

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GLOBAL DOMINION, S.A

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GLOBAL DOMINION, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a la notificación de otra información relevante publicada el 2 de noviembre de 2022 (número de registro 18967) relativa al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias, la Sociedad comunica las operaciones que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 26 de diciembre de 2022 y el 1 de enero de 2023 (ambos inclusive), al amparo del referido programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

| Fecha | Valor | Operación | Centro de negociación | Número de títulos | Precio medio ponderado |
|------------|---------|-----------|-----------------------|-------------------|------------------------|
| 27/12/2022 | DOMI.MC | Compra | XMAD | 21.054 | 3,3977 |
| 28/12/2022 | DOMI.MC | Compra | XMAD | 22.775 | 3,4307 |
| 29/12/2022 | DOMI.MC | Compra | XMAD | 16.822 | 3,4789 |
| 30/12/2022 | DOMI.MC | Compra | XMAD | 20.367 | 3,5474 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2023

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ Programa de Recompra de Acciones (Operaciones entre el 23 de diciembre de 2022 y 2 de enero de 2023)

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, complementado por el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, en lo relativo a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, la Sociedad informa que, al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, cuya aprobación fue comunicada el 30 de noviembre de 2022 con el número de trámite 0004710348, desde la última comunicación realizada el pasado 23 de diciembre de 2022, durante el período transcurrido entre el 23 de diciembre de 2022 y el 2 de enero de 2023, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

| Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809 | | | | | |
|------------------------------------------------------------|--------|-------------------|-----------------------|------------------|----------------------------|
| Fecha | Valor | Tipo de operación | Centro de Negociación | Volumen agregado | Precio Medio Ponderado (€) |
| 23/12/2022 | MCM.MC | COMPRA | XMAD | 1.359 | 11,08 |
| 27/12/2022 | MCM.MC | COMPRA | XMAD | 1.285 | 11,08 |
| 29/12/2022 | MCM.MC | COMPRA | XMAD | 1.232 | 11,60 |
| 30/12/2022 | MCM.MC | COMPRA | XMAD | 1.298 | 11,68 |
| 02/01/2023 | MCM.MC | COMPRA | XMAD | 1.308 | 11,78 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2023

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NH HOTEL GROUP, S.A

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, NH HOTEL GROUP, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Transacciones desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022.

En relación con el Hecho Relevante de fecha 10 de abril de 2019, con número de registro 276982 mediante el que se comunicó la suscripción del contrato de liquidez con la entidad Banco Santander, S.A. adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Cuarta apartado 2, letra b) de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez.

| RESUMEN | TITULOS | EFFECTIVO (€) | PRECIO MEDIO |
|----------------------------|-----------|---------------|--------------|
| Saldo inicial del Contrato | 82.645 | 400.000 | |
| Saldo inicial del Periodo | 102.257 | 305.691 | |
| Compras | 198.312 | (551.921) | 2,783 |
| Ventas | (207.654) | 577.422 | 2,781 |
| Gastos de ejecución | | (1.700) | |
| Saldo final del periodo | 92.915 | 329.492 | |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2023

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA , S.A**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Operaciones del Contrato de Liquidez realizadas durante el cuarto trimestre del año 2022.

En relación con el vigente contrato de liquidez otorgado en fecha 20 de enero de 2021 con Banco Santander S.A. (en adelante, “Banco Santander”), comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) en esa misma fecha y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 letra b) de la Norma Cuarta de la Circular 1/2017 de 26 de abril, de la CNMV, la Sociedad informa de las operaciones realizadas durante el cuarto trimestre del año 2022, identificadas en el siguiente cuadro:

| | Nº acciones | Efectivo (€) |
|--------------------------------|--------------------|-------------------------|
| Saldo inicial del contrato | 120.000 | 2.006.400,00 |
| Saldo inicial del periodo | 143.378 | 1.515.878,74 |
| Compras | 906.068 | 20.086.667,10 |
| Ventas | 926.446 | 20.490.266,72 |
| Gastos | | 10.274,64 |
| Saldo final del periodo | 123.000 | 1.909.203,72 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 2023

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO